



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 4 de junio de 2020.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **38486 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que por medio de la Empresa de Propiedad estatal Aguas Santafesinas, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Infraestructura y Obras provinciales, se proceda a la readecuación de las estructuras de la totalidad o parte de los 3 (tres) tanques de agua en desuso en la Ciudad de Rosario para su refuncionalización como helipuertos de emergencia desde el 15 de junio de 2020 en adelante, procurando:

- a) constatar el estado de las estructuras portantes de hormigón armado por medio de la evaluación de profesionales técnicos de la ingeniería civil,
- b) definir la cantidad de tanques a re-funcionalizar con el objetivo de servir como helipuertos de emergencia,
- c) proceder, en caso de dichas estructuras encontrarse efectivamente en buen estado, a remover todos los elementos anexos no imprescindibles y limpiar la zona,
- d) licitar de inmediato y ejecutar plataformas metálicas que sirvan de helipuerto y se apoyen sobre las actuales estructuras, incorporando todos los elementos de señalización y seguridad necesarios, así como un ascensor conforme a las necesidades sanitarias,
- e) despejar y preparar los caminos de ingreso y egreso de las bases de los tanques hacia y desde la vía pública de tal manera que pueda movilizarse una ambulancia,
- f) Establecer los protocolos de uso y actuación de los nuevos helipuertos; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

g) Poner en funcionamiento dichos helipuertos lo antes posible de manera que se encuentren disponibles previo al posible pico de demanda sanitaria producto de la pandemia que aqueja a la Provincia.”

Salúdole muy atentamente.